

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Marco Tulio Ramírez Estrada
Alcalde Municipal
Municipalidad de Los Amates
Departamento de Izabal

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES
DEPARTAMENTO DE IZABAL
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	23
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	23
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	29
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Marco Tulio Ramírez Estrada
Alcalde Municipal
Municipalidad de Los Amates
Departamento de Izabal

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0452-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Los Amates, del Departamento de Izabal, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Los Amates, del Departamento de Izabal, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiencias de control
2. Deficiencia en depuración de la cuenta
3. Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Melvin Armando Tut Chavin (Coordinador) y Lic. Luis Aman Najarro Valenzuela (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MELVIN ARMANDO TUT CHAVIN
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0452-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipo a Contratistas a Corto Plazo, Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, Cuentas a pagar a corto plazo y Prestamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público. Del área de Gastos, Otras Pérdidas y Transferencias Corrientes Otorgadas.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Regalías, Dividendos y Utilidades y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 13



Mejoramiento de Obras y 14 Red Vial, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias corrientes.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q1,543,044.96, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: 1 Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Anticipos

Al 31 de diciembre de 2014 la Cuenta Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q1,173,711.36, correspondiente a anticipos a Contratistas para la ejecución de obras, los cuales no se amortizaron al cierre del ejercicio fiscal, siendo los siguientes:



ENTIDAD	PROYECTO	SALDO
COINSER	CONST. REDES Y LINEAS ELECT. DE DIST. ALDEAS BEATRIZ, CHISPALITO Y PLUMAJILLAL	451,900.00
COINSER	CONST. REDES Y LINEAS ELECT. DE DIST. ALDEAS EL BALSAMO, EL AGUACATE Y JUBUQUITO	672,900.00
CONSTRUCTORA PROJET	CONST. SIST. AGUA POT. ALDEA VISTA HERMOSA II	16,610.72
CONSTRUCTORA PROJET	CONST. SIST. AGUA POT. CHISPALITO, PLUMAJILLO Y BEATRIZ	32,300.64
TOTALES		1,173,711.36

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q25,875,100.67, integrado por las siguientes cuentas: cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, con la cantidad de Q4,368,286.43, cuenta 1232 Maquinaria y Equipo con Q1,787,832.94, cuenta 1233 Tierras y Terrenos, con Q7,807,171.22, cuenta 1234 Construcciones en Proceso, con Q3,727,943.30, cuenta 1237 Otros Activos Fijos con Q127,266.78, y cuenta 1238 Bienes de Uso Común con la cantidad de Q8,056,600.00, observando que los saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. En relación a la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, ver hallazgo relacionado al control interno No. 2.

PASIVO

Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar, según el Balance General presenta la cantidad de Q120,709.95, integrado con los saldos de Amortizaciones deuda empleados al Banco de los Trabajadores, la cantidad de Q22,259.34, Plan de Prestaciones del Empleado Municipal con Q41,510.00, Timbre y papel sellado con Q2,310.00, Cuota IGSS con Q28,641.90. Prima de fianza con Q626.40, ISR sobre dietas con Q3,850.00, ISR relación de dependencia con Q1,325.20 y Retenciones judiciales con Q19,887.11.

Las Cuotas IGSS fueron canceladas en las cajas respectivas el 20 de enero de 2015, según recibo No. seria A 0602230.

Préstamos Internos de Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q2,166,666.73, en concepto de préstamo con el Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL-, realizado en ejercicios anteriores,



para la compra de un terreno para introducción de agua potable de la cabecera municipal.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

La cuenta 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, que fueron recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, se encuentran integradas por los siguientes fondos: 10% Constitucional Q924,210.37, IVA PAZ Q2,385,357.49, Impuesto Circulación de Vehículos Q45,994.00, y que ascienden a la cantidad total de Q3,355,561.86.

Gastos

Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6142 revela un saldo de Q51,968.31, que corresponde a la baja de bienes de inventario debidamente aprobados por el Concejo Municipal.

Transferencias Corrientes Otorgadas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 6150 Transferencias Corrientes Otorgadas, se integra por con la cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, con valor de Q48,000.00 y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, con valor de Q719,306.15, en las cuales se contabilizaron traslado de fondos corrientes a centros de enseñanza pública, cuotas a la Asociación Nacional de Municipalidades y al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 13 de diciembre de 2013, según Acta No. 81-2013 punto CUARTO.



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q22,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q14,854,959.15, para un presupuesto vigente de Q36,854,959.15, ejecutándose la cantidad de Q30,368,037.86 (82% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q980,734.28, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q735,225.40, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q73,491.00, 14 Ingresos de Operación, la cantidad de Q414,742.00, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q1,062,398.52, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q3,446,561.86, 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q23,654,884.80; de las cuales Transferencias de Capital es la más significativa, en virtud que representa un 78% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q22,000,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q14,854,959.15, para un presupuesto vigente de Q36,854,959.15, ejecutándose la cantidad de Q32,039,441.82 (87% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q6,113,820.98, 11 Servicios Públicos, la cantidad de Q6,035,799.37, 12 Gestión Educativa, la cantidad de Q2,539,350.00, 13 Mejoramiento de Obras, la cantidad de Q7,928,192.06, 14 Red Vial, la cantidad de Q7,513,763.00, Proyección Social, la cantidad de Q1,206,456.24; y 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad de Q702,060.17, de los cuales los programa 01 Actividades Centrales, 13 Mejoramiento de Obras y 14 Red Vial, son los más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 67% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No. 01-2015 de fecha 06 de enero de 2015 punto SEGUNDO.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones por un valor de Q.14,854,959.15 y transferencias por un valor de Q6,524,833.25, verificándose que las mismas están autorizadas por el



Concejo Municipal y registras adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue aprobado por el Concejo Municipal, pero no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado. Ver hallazgo relacionado al Control Interno No. 3.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, oportunamente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Los Amates, Izabal reportó que al 31 de diciembre 2014, se encuentra vigente el convenio con la entidad PLAN INTERNACIONAL INC., No. 10-3013-2014 de fecha 01 de noviembre 2014, con el objetivo de fortalecer las capacidades del gobierno municipal y las organizaciones comunitarias por medio de procesos de información, educación y comunicación en el tema de agua y saneamiento.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Los Amates, Izabal, reportó que durante el ejercicio 2014, recibió donaciones corrientes, incluida en el Estado de Resultados con la cuenta 5181 Donaciones Externas con valor de Q91,000.00, provenientes de la entidad PLAN INTERNACIONAL INC., según convenio No. 10-3013-2014 de fecha 01 de noviembre 2014, con el objetivo de fortalecer las capacidades del gobierno municipal y las organizaciones comunitarias por medio de procesos de información, educación y comunicación en el tema de agua y saneamiento.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad de Los Amates, Izabal, reportó que no percibió ingresos en concepto de préstamos bancarios.



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de Los Amates, Izabal, reportó que al 31 de diciembre de 2014, no realizó transferencias o traslados de fondos a entidades especiales tales como, Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), Asociaciones Civiles, etc., sin embargo; el Estado de Resultados revela las cuentas 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, con valor de Q48,000.00 y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público, con valor de Q719,306.15, las cuales son transferencias corrientes a centros de enseñanza pública, cuotas a la Asociación Nacional de Municipalidades y al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, y adjudicó 03 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2014.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

Página: 1 de 1
 Fecha: 19/01/2015
 Hora: 02:46:06p
 R00815398.rpt

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de LOS AMATES, IZABAL
 Código entidad: 1210-1805

Balance General

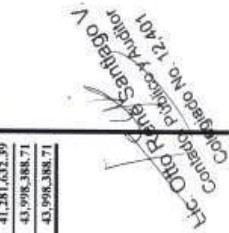
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

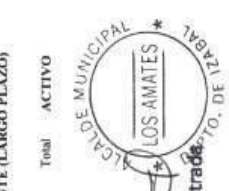
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	1,543,044.96	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	120,709.95
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,543,044.96	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	120,709.95
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	120,709.95
1133 Anticipos	1,173,711.36		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,173,711.36		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,716,756.32		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1210 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	4,268,286.43	2232 Pre-stamos Internos de Largo Plazo	2,166,666.73
1232 Maquinaria y Equipo	1,787,832.94	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,166,666.73
1233 Tierras y Terrenos	7,807,171.22	Total de PASIVO NO CORRIENTE	2,166,666.73
1234 Construcciones en Proceso	3,727,943.30	Total de PASIVO	2,387,376.68
1237 Otros Activos Fijos	127,266.78		
1238 Bienes de Uso Común	8,056,600.00		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	25,675,100.67		
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1241 Activo Intangible Bruto	15,406,531.72	3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	15,406,531.72	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	41,281,632.39	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-18,093,893.84
Total de ACTIVO	43,998,388.71	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	140,570,300.75
		Total de Patrimonio Municipal	41,711,012.63
		Total de PATRIMONIO NETO	41,711,012.63
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	43,998,388.71
		Total Pasivo + Patrimonio	43,998,388.71



P.C. Néstor Jones Aidana Tobar
 Director AFIM



FIC. CRISTÓBAL RAMÍREZ SÁNCHEZ V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401



P.C. Marco Tulio Ramírez Estrada
 Alcalde Municipal



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de LOS AMATES, IZABAL
 Codigo entidad: 1210-1805

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 19/01/2015
 Hora: 02:50:47p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	6,713,153.06
5100	INGRESOS CORRIENTES	6,713,153.06
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	980,734.28
5111	Impuestos Directos	415,244.50
5112	Impuestos Indirectos	565,489.78
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	735,225.40
5122	Tasas	132,508.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	594,922.40
5129	Otros Ingresos no Tributarios	7,795.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	488,233.00
5141	Venta de Bienes	5.00
5142	Venta de Servicios	488,228.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,062,398.52
5161	Intereses	61,411.12
5162	Dividendos	1,000,987.40
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	3,355,561.86
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,355,561.86
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	91,000.00
5181	Donaciones Externas	91,000.00
6000	GASTOS	24,807,046.90
6100	GASTOS CORRIENTES	24,807,046.90
6110	GASTOS DE CONSUMO	23,685,712.23
6111	Remuneraciones	4,802,643.69
6112	Bienes y Servicios	984,653.79
6113	Depreciación y Amortización	17,898,414.75
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	302,060.21
6121	Intereses y Comisiones	302,060.21
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	51,968.31
6142	Otras Pérdidas	51,968.31
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	767,306.15
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	48,000.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	719,306.15
RESULTADO DEL EJERCICIO		-18,093,893.84

P.C. Marco Tulio Ramirez Estrada
 Alcalde Municipal

Lic. Otto Bernalte Santiago V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401

P.C. Néstor Jones Aldana Tobar
 Director AFIM



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	PERCIBIDO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,020,100.00	10,858.75	1,030,958.75	980,734.28
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	825,300.00	0.00	825,300.00	735,225.40
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	82,500.00	0.00	82,500.00	73,491.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	306,800.00	0.00	306,800.00	414,742.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,190,300.00	0.00	1,190,300.00	1,062,398.52
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,041,875.00	404,686.86	3,446,561.86	3,446,561.86
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15,533,125.00	13,520,735.21	29,053,860.21	23,654,884.80
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	918,678.33	918,678.33	0.00
TOTALES		22,000,000.00	14,854,959.15	36,854,959.15	30,368,037.86

CODIGO	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,920,425.00	406,404.34	6,326,829.34	6,113,820.98
11	SERVICIOS PUBLICOS	6,015,720.00	422,504.20	6,309,224.20	6,035,799.37
12	GESTION EDUCATIVA	2,694,000.00	(283,650.00)	2,539,350.00	2,539,350.00
13	MEJORAMIENTO DE OBRAS	4,416,385.00	3,747,927.08	8,164,312.08	7,928,192.08
14	RED VIAL	732,440.00	7,682,519.86	8,414,959.86	7,513,783.00
15	PROYECCION SOCIAL	701,430.00	536,653.67	1,238,083.67	1,206,456.24
16	REDES Y LINEAS ELECTRICAS	794,200.00	2,365,800.00	3,160,000.00	0.00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	725,400.00	(23,200.00)	702,200.00	702,060.17
TOTALES		22,000,000.00	14,854,959.15	36,854,959.15	32,039,441.82
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO					(1,671,403.96)

RESUMEN:
 INGRESOS PERCIBIDOS 30,368,037.86
 EGRESOS EJECUTADOS 32,039,441.82
SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO (1,671,403.96)

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Municipal CERTIFICA: Que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Los Amates, del departamento de Izabal, esta sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES QUETZALES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.1,671,403.96)

(f) 
NESTOR JONES ALDANA TOBAR
 DIRECTOR FINANCIERO


(f) 
MARCO TULIO RAMIREZ ESTRADA
 ALCALDE MUNICIPAL



OTTO RENÉ SANTIAGO VELÁSQUEZ
 AUDITOR INTERNO
 Colegio de Contadores Públicos y Auditores
 No. 2,401



5.3.4 Notas a los Estados Financieros

Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

Municipalidad de Los Amates, Izabal

Estados Financieros
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014


Lic. Otto René Santiago V.
Comedor Público y Auditor
Colegiado No. 12,401

Los Amates, Enero de 2015

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

Políticas Contables: Los estados financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y la normativa legal vigente sobre la materia; el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.

NOTA No. 1

BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 30 del Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que las entidades descentralizadas y autónomas deben presentar a más tardar dentro de los primeros dos (2) meses de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año 2013.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

Desde el mes de enero del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, conocido por las siglas -SIAFMUNI-. A partir del año 2006 las transacciones realizadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera cuentan con registros históricos en el módulo de Contabilidad que tiene como base un Balance General con saldos referidos al 31 de Diciembre del año 2005.

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Los Amates
 Unidad de Auditoría Interna

Desde el 1 de enero 2010 los registros presupuestarios, financieros y contables se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL. El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales es una herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, personalizado a través de los perfiles definidos dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres en forma automática, con un intervalo de 10 minutos de recuperación por cualquier eventualidad.

Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto 101-97, establece lo siguiente: Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

Lic. Otto René Santiago V.
 Comptroller Público Auditor
 Colegiación No. 12,401

NOTA No. 6
BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales pueden estar conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común.

Al 31 de Diciembre del 2014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.1,543,044.96, valor que se concentra en la Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Los Amates.

*3094004537	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES, IZABAL	1,543,044.96
*20550137739	MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES	0.00
	Saldo según SIGOIN GL	1,543,044.96
	Intereses CUT Dic 2014	5,227.59
	Diferencia en pago cheque 8220	(10.00)
	Intereses RECEPTORA Dic 2014	115.96
	Saldo según conciliación	<u>1,548,378.51</u>



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

NOTA No. 7

ANTICIPOS A CONTRATISTAS (1133)

El saldo de esta cuenta es por Q.1,173,711.36 que registra el valor de los anticipos otorgados a proveedores por relación de contratos suscritos para ejecución de obras de inversión. El monto se integra de la manera siguiente:

NIT	Exped	No Contrato	Contratista	SMIP	Nombre del proyecto	Saldo 31 dic 2014
19897219	7	008-2013	Sosa,Orellana,, Edwar,Danilo	189	Construccion Sistema De Agua Potable Chispalito, Plumajillo Y Beatriz	32,300.64
19897219	11	007-2013	Sosa,Orellana,, Edwar,Danilo	183	Construccion Sistema De Agua Potable Vista Hermosa li	16,610.72
16853482	13	001-2014	Marin,Vargas,,M ario,Alejandro	194	Construccion Redes Y Lineas Electricas De Distribucion (Introduccion De Energia Electrica), Aldeas Beatriz, Chispalito Y Plumajillal, Los Amates, Izabal	451,900.00
16853482	14	002-2014	Marin,Vargas,,M ario,Alejandro	196	Construccion Redes Y Lineas Electricas De Distribucion (Introduccion De Energia Electrica), Aldeas El Balsamo, El Aguacate Y Jubuquito, Los Amates, Izabal	672,900.00

Saldo al 31 Dic 2014

1,173,711.36

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

El saldo de este grupo de cuentas es por Q.25,875,100.67; que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q.3,727,943.30, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico por su propia naturaleza.

El valor de las construcciones en proceso se integran de la manera siguiente.

SMIP	Nombre del proyecto	Saldo 31 Dic 2014
183	Construccion Sistema De Agua Potable Aldea Vista Hermosa li, Los Amates, Izabal	429,446.44
187	Rehabilitacion Carretera Chispal-Jubuquito, Los Amates, Izabal	2,100,000.00
189	Construccion Sistema De Agua Potable Aldeas: Chispalito, Plumajillo Y Beatriz	1,198,496.86
Total		<u>3,727,943.30</u>

Estados Financieros y sus Notas

Auditoría
 Santiago V.
 Auditor
 No. 12-401



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

El inventario de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad se resume de la siguiente manera:

Cuenta	Grupo de sub-cuenta	Saldo 31 Dic 2014
1231	Propiedad y Planta en Operación	
	01 Edificios e Instalaciones	4,368,286.43
1232	Maquinaria y Equipo	
	02 Maquinaria y Equipo de construcción	190,616.00
	03 De Oficina y Muebles	138,469.63
	05 Educacional, Cultural y Recreativo	5,527.75
	06 De Transporte	1,276,120.36
	07 De Comunicaciones	177,099.20
	Maquinaria y equipo	1,787,832.94
1233	Tierras y Terrenos	
	00 Tierras y Terrenos	7,807,171.22
1237	Otros Activos Fijos	
	00 Otros Activos Fijos	127,266.78
1238	Bienes de Uso Comun	
	00 Bienes de Uso Comun	8,056,600.00
Sado al 31 de Dic 2014		22,147,157.37

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE (1240)

En esta cuenta se contemplan los proyectos de Inversión Social, Estudios de inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, la compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q.15,406,531.72 que se integra de la manera siguiente:

Nombre del proyecto	Valor en Q.
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	3,966,374.39
APOYO A LA EDUCACION URBANA Y RURAL	2,539,350.00
MEJORAMIENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y PUBLICAS	7,697,091.59
PROYECCION SOCIAL MUNICIPAL	1,203,715.74
	15,406,531.72

NOTA NO. 10

RETENCIONES (2113)

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a Q.120,709.95 y se integra de la siguiente manera:



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

2113 Gastos del Personal a Pagar
04 Retenciones a Pagar

102 Amortizacion Banco De Los Trabajadores	22,259.34
118 Plan De Prestaciones Del Empleado Municipal	41,510.00
122 Timbre Y Papel Sellado	2,310.00
201 Cuotas I.G.S.S.	28,641.90
202 Prima De Fianza	626.40
205 Isr Sobre Dietas	3,850.00
206 Isr Sobre Relacion De Dependencia	1,625.20
211 Retenciones Judiciales	19,887.11

Total Subcuenta 1er.: 120,709.95

Lic. Otoniel V. Santiago V.
Contraloría Pública y Auditor
Colegiación No. 12,401

AMORTIZACION BANCO DE LOS TRABAJADORES

No.	Nombre del Empleado:	Estructura Presupuestaria:	No. de Crédito:	Saldo 31 Dic 2014
1	Mayli Yuzara Marroquin Sagastume	01 00 000 002 000 011	11306877231	1,034.14
2	Luis Alberto Vásquez Mendoza	01 00 000 002 000 011	11305708870	1,107.46
3	Marín Saul Buezo Morales	11 00 001 001 000 022	11307908477	1,221.26
4	Blanca Helida Escobar Oajaca	11 00 001 001 000 022	11306899758	198.94
5	Otoniel De Jesús Espino De Paz	11 00 001 001 000 022	11306778770	500.08
6	Mima Maribel Garcia Ortiz	11 00 001 001 000 022	11306897922	614.72
7	Luis Martínez Marín	11 00 001 001 000 022	11307965099	784.64
8	Samuel Montoya	11 00 001 001 000 022	11306897889	538.22
9	Xiomara Mariela Morales Vargas	11 00 001 001 000 022	11307961750	580.52
10	Edna Amabilia Osorio Hernández	11 00 001 001 000 022	11306897898	935.32
11	Cesilio Perez	11 00 001 001 000 022	11307925440	516.68
12	Maximino Vargas Ardón	11 00 001 001 000 022	11306778888	286.76
13	Carlos Reyes Vásquez Mendoza	11 00 001 001 000 022	11305708252	1,092.80
14	Marco Efen Acevedo Escobar	13 00 001 001 000 022	11307973500	1,144.72
15	Ricardo Anael De Leon Cifuentes	13 00 001 001 000 022	11307940536	285.66
16	Marvin Alfredo Escobar Oajaca	13 00 001 001 000 022	11306899794	298.40
17	Angel Trancito Escobar Rodas	13 00 001 001 000 022	11307953089	1,125.36
18	Nelson Noé Gómez Pérez	13 00 001 001 000 022	11306877240	907.68
19	Juan De Dios Marroquin Bethancourt	13 00 001 001 000 022	11305764073	1,098.38
20	Wilder Enrique Orellana Mayorga	13 00 001 001 000 022	11305764242	529.22
21	José Antonio Pérez Miguel	13 00 001 001 000 022	11306889591	217.68
22	Antonio Ramirez Torrez	13 00 001 001 000 022	11305707658	269.60
23	José Rufino Rosa	13 00 001 001 000 022	11406745905	1,056.62
24	Julio Cesar Rosales	13 00 001 001 000 022	11307925360	888.80
25	Guadalupe Hernández Salazar	11 00 001 001 000 022	11409181742	621.52
26	Gilmar Wualdamiro Ruano Arriola	11 00 001 001 000 022	11410302054	511.68
27	Rosa Amparo García Espino	11 00 001 001 000 022	114010302090	511.68
28	Pedro García López	13 00 001 001 000 022	11411568418	547.06
29	Dayna Daniela Mejía Morales	11 00 001 001 000 022		399.28
30	Jennifer Lisely Hernández y Hernández	11 00 001 001 000 022		1,012.64
31	Dilcia Marisol Guzmán Cuzac	11 00 001 001 000 022	11411518873	516.68
32	Roni Estuardo Samayoa Lémuz	13 00 001 001 000 022	11411568427	905.14
				<u>22,259.34</u>



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPEADO MUNICIPAL

Renglón		Salario Nominal	Cuota Patronal	Cuota Labora	Total del acreedor
Personal 011	Administración y Finanzas	156,500.00	15,650.00	10,955.00	26,605.00
Personal 011	Alcaldía	25,000.00	2,500.00	1,750.00	4,250.00
Personal 022	Servicios Públicos	224,650.00	22,465.00	15,725.50	38,190.50
Personal 022	Mantenimiento de obras	184,550.00	18,455.00	12,918.50	31,373.50
Personal 022	Oficina de la mujer	2,300.00	230.00	161.00	391.00
			59,300.00	41,510.00	100,810.00

TIMBRES Y PAPEL SELLADO

Total de la planilla	77,000.00	porcentaje	3%	2,310.00
----------------------	-----------	------------	----	-----------------

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-

Renglón		Salario Nominal	Cuota Patronal	Cuota Labora	Total del acreedor
Personal 011	Administración y Finanzas	156,500.00	16,698.55	7,558.95	24,257.50
Personal 011	Alcaldía	25,000.00	2,667.50	1,207.50	3,875.00
Personal 022	Servicios Públicos	224,650.00	23,970.15	10,850.60	34,820.75
Personal 022	Mantenimiento de obras	184,550.00	19,691.49	8,913.77	28,605.26
Personal 022	Oficina de la mujer	2,300.00	245.41	111.08	356.49
		593,000.00	63,273.10	28,641.90	91,915.00

PRIMA DE FIANZA

Puesto	Salario Nominal	Porcentaje	Prima
Alcalde Municipal	25,000.00	0.0120	300.00
Director AFIM	8,700.00	0.0120	104.40
Oficial I de Tesorería	2,800.00	0.0120	33.60
Encargado de Contabilidad	4,000.00	0.0120	48.00
Encargado de Planillas	5,200.00	0.0120	62.40
Administrador Centro de Comercio	6,500.00	0.0120	78.00
			626.40

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIETAS

Total de la planilla	77,000.00	porcentaje	5%	3,850.00
----------------------	-----------	------------	----	-----------------

ISR EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Empleado o funcionario	Valor en Q.
Marco Tulio Ramirez Estrada	914.57
Rosa Elbia Figueroa Villafuerte De Howell	125.54
Josue Enmanuel Mendoza Arana	196.03
Francisco Roberto Barahona Pineda	99.08
Luis Fernando Salguero Perez	41.76
Nestor Jones Aldana Tobar	196.03
Giovanni Francisco Grant Rodríguez	8.66
Rudy Leonel Hernandez Ramos	8.66
Edvín Joel Vasquez Granillo	8.66
José Aroldo Oliva Morales	10.91
Edilberto Guzmán Guerra	15.30
Saldo al 31 de Dic 2014	1,625.20

Lic. Chito Ríos Santiago V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

RETENCIONES JUDICIALES

No.	Nombre del Demandado	Valor en Q.
1	Francisco Antonio de León Morales	2,693.01
2	Luis Alberto Vásquez Mendoza	894.00
3	Carlos Reyes Vásquez Mendoza	1,244.00
4	Mayli Yuzara Marroquin Sagastume	1,641.05
5	Maynor Leonel Orellana Reyes	1,641.55
6	Nelson Noé Gómez Pérez	1,641.05
7	María Antonia Sagastume	2,655.55
8	Mayli Yuzara Marroquin Sagastume	1,383.45
9	Nelson Noé Gómez Pérez	1,383.45
10	Marvin Alfredo Escobar Oajaca	1,610.00
11	Wilder Enrique Orellana Mayorga	700.00
12	Oswaldo Arnoldo Luna Vega	1,000.00
13	Amilcar Orlando Sagastume Avila	1,400.00
Total retenciones judiciales al 31 dic 2014		<u>19,887.11</u>

NOTA NO. 11

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Préstamo contratado con el Banco de Desarrollo Rural, S. A. con fecha 17 de diciembre 2009, por un monto de Q.5,000,000.00 pagadero en cuotas bimensuales de Q.150,000.00 que han sido pagadas al día. A partir del mes de Agosto del año 2010 las cuotas son mensuales por valor de Q.75,000.00.

El saldo del préstamo al 31 de Diciembre 2014 es el siguiente:

Exped	Fuente de Financiamiento	Nombre del préstamo	Saldo en Q.
4	42-1501-0002	Compra de terreno para introducción de agua potable cabecera municipal	2,166,666.73
Total Cuenta:			<u>2,166,666.73</u>

*Lic. Otto René Santiago V.
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 12.401*

NOTA NO. 12

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos de inversión. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSI por transferencia y todos los aportes con destino inversión, el monto de las transferencias a partir de la implementación del módulo de Contabilidad, asciende a Q.140,570,300.75.



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

NOTA No. 13
RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2014 y como resultado se muestra un desahorro en el Ejercicio que asciende a Q.18,093,893.84, lo cual indica que los ingresos de funcionamiento fueron menores que los gastos de funcionamiento durante el período fiscal.

NOTA No. 14
INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2014, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q.6,713,153.06 comprendidos de la siguiente forma:

5111 Impuestos Directos	
01 Impuestos Directos	415,244.50
5112 Impuestos Indirectos	
01 Impuestos Indirectos	565,489.78
5122 Tasas	
00 Tasas	132,508.00
5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	
00 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	594,922.40
5129 Otros Ingresos no Tributarios	
00 Otros Ingresos no Tributarios	7,795.00
5141 Venta de Bienes	
00 Venta de Bienes	5.00
5142 Venta de Servicios	
00 Venta de Servicios	488,228.00
5161 Intereses	
00 Intereses	61,411.12
5162 Dividendos	
00 Dividendos	1,000,987.40
5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico	
00 Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,355,561.86
5181 Donaciones Externas	
00 Donaciones Externas	91,000.00
	6,713,153.06

Lic. Otto Ángel Sánchez V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401

NOTA No. 15
GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de Q.24,807,046.90 y la integración de estas erogaciones es la siguiente:



Municipalidad de Los Amates
Unidad de Auditoría Interna

6111 Remuneraciones	
01 Al Personal Civil	
01 Sueldos y Salarios	4,254,384.07
02 Aportes Patronales al Seguro Social	234,993.00
03 Otros Aportes Patronales	303,466.62
04 Beneficios Sociales	9,800.00
6112 Bienes y Servicios	
01 Servicios no Personales	416,129.07
03 Bienes de Consumo	568,524.72
6113 Depreciación y Amortización	
06 GASTOS DE INVERSION SOCIAL	17,898,414.75
6121 Intereses y Comisiones	
01 Intereses	302,060.21
6142 Otras Pérdidas	
01 Pérdidas por Baja de Bienes	51,968.31
6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	
00 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	48,000.00
6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público	
00 Transferencias Otorgadas al Sector Público	719,306.15
	24,807,046.90

Lic. Otto Rivas Santiago V.
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 12,401

NOTA NO. 16
OTRAS PERDIDAS (6113)

Como parte del análisis del resultado del ejercicio, cabe mencionar que se registraron gastos de inversión social del ejercicio 2013 de conformidad con lo establecido por la Dirección de Contabilidad del Estado, por valor de Q.17,898,414.75 además hubieron bajas de bienes inservibles en el inventario por valor de Q.51,968.31; ambos valores tienen incidencia en el resultado del ejercicio 2014.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiencias de control

Condición

Al practicar la revisión del Grupo 200 en el Programa 13 Mejoramiento de Obras, se estableció que no se ha implementado un registro y control debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, que permita verificar el registro histórico de los materiales y suministros que se adquieren para el funcionamiento de las actividades administrativas, así como los que se utilizan en los diversos proyectos de la Municipalidad, tales como libro o tarjetas kardex, con hojas movibles en los que se evidencien los ingresos, salidas y existencias de bienes, materiales y suministros.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, Normas Generales de Control Interno Gubernamentales, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Norma 2.4 Autorización y Registro de Operaciones. establece "Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal vigente, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, relacionada con establecer controles en el área de Almacén, para el registro de bienes, materiales y suministros, debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Efecto

Los Bienes, materiales y suministros, están expuestos a riesgos de extravíos por carecer de los detalles necesarios en su ingreso, distribución y destino de consumo.



Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto que realice las acciones necesarias para que toda adquisición de bienes, materiales y suministros, cuente con la información detallada y actualizada, de su ingreso, existencia y utilización, en controles debidamente autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Director Municipal de Planificación y Alcalde Municipal, en oficio DAFIM-MLAI-011-2015 de fecha 13 de abril de 2015, manifiestan: “Al respecto se informa que el Manual de Administración Integrada Municipal MAFIM establece que “El Módulo de Contabilidad registra y produce información relacionada con la administración financiera sea ésta de carácter presupuestario o extrapresupuestario, de contabilidad patrimonial y de flujos de fondos, para la adopción de decisiones, al mismo tiempo constituye una herramienta insustituible de control interno...” Asimismo las órdenes de Compra y los expedientes del gasto quedan gestionadas y registradas directamente en el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL. Por lo que se ha considerado que esa herramienta cubre los aspectos indicados en el criterio del hallazgo”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que el comentario de los responsables se desarrolla en función al Sistema Informático que sustenta los registros contables y sus respectivos manuales que lo regulan, los cuales son efectivamente verificables, pero el hallazgo se formuló en virtud del débil control en el proceso de ingreso, resguardo o almacenaje hasta su consumo, de los materiales y suministros, adquiridos por la Municipalidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 13, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	NESTOR JONES ALDANA TOBAR	8,600.00
Total		Q. 8,600.00



Hallazgo No. 2

Deficiencia en depuración de la cuenta

Condición

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, no presenta saldos debidamente depurados, pues según el auxiliar No. 187 Rehabilitación Carretera Aldea Chispal Jubuquito, por valor de Q2,100,000.00, este proyecto ya había sido cancelado. Sin embargo, la Dirección Municipal de Planificación, no ingresó en el Módulo a su cargo, la información correspondiente para que el mismo fuera reclasificado como concluido en la cuenta No. 1238 Bienes de uso común y dejara de formar parte de la cuenta Construcciones en proceso.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas de Control Interno Gubernamental, norma 5.5, establece: "Registro de las Operaciones Contables. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables, la Dirección de Contabilidad del Estado y las Autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". Norma 5.8 Análisis de la Información Procesada, establece "La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial." Norma 5.9 Elaboración y Presentación de Estados Financieros, establece "La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los



estados financieros se elaboren y representen en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector”.

Causa

Incumplimiento a la normativa vigente por parte del Director Municipal de Planificación y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en la liquidación de obras y su reclasificación oportuna.

Efecto

El Balance General no refleja el saldo real en la cuenta Construcciones en proceso y en consecuencia en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, lo que genera incertidumbre en la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y al Director Municipal de Planificación, para que coordinen la información y documentación obteniendo la autorización respectiva y procedan a la depuración de la cuenta Construcciones en Proceso.

Comentario de los Responsables

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Director Municipal de Planificación y Alcalde Municipal, en oficio DAFIM-MLAI-011-2015 de fecha 13 de abril de 2015, manifiestan: “En relación al proyecto “Rehabilitación Carretera Aldea Chispal Jubuquito” se informa que por razones técnicas en el sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL no fue posible la regularización por un desembolso efectuado por el CODEDE mayor a lo programado, el cual tuvo incidencia en los registros del módulo de contabilidad, sin embargo, esa regulación se reclasificará durante el ejercicio fiscal 2015 con lo que será posible el registro automático para descargar el proyecto de la cuenta Construcciones en Proceso”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que en el comentario de los responsables se reconoce la deficiencia encontrada.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 10, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM	NESTOR JONES ALDANA TOBAR	4,300.00
DIRECTOR DMP	JOSUE ENMANUEL MENDOZA ARANA	4,300.00
Total		Q. 8,600.00



Hallazgo No. 3

Recomendaciones de auditoría anterior, no cumplidas

Condición

En la verificación del cumplimiento de recomendaciones dejadas por la Comisión de Auditoría del ejercicio fiscal 2013, se estableció que no le dieron cumplimiento a la recomendación descrita en el hallazgo No. 2 identificado con el título, No se actualiza el Plan Operativo Anual, del área financiera, relacionado al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Criterio

El Acuerdo Número A-006-2012 de la Contraloría General de Cuentas, indica en el Artículo 2. "Seguimiento a Informes Emitidos por las demás Direcciones de Auditoría. Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido. En caso de reincidencia, previo a imponer nuevamente la sanción el auditor gubernamental deberá documentar en sus papeles de trabajo que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas realizó las notificaciones correspondientes a las sanciones anteriormente impuestas."

Causa

Incumplimiento a la normativa vigente por parte del Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no darle cumplimiento a las recomendaciones de auditoría anterior.

Efecto

Las deficiencias encontradas en su oportunidad persisten, en detrimento de una adecuada administración municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación y al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumplan con implementar las recomendaciones emanadas de la Contraloría General de Cuentas, en forma oportuna.



Comentario de los Responsables

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, Director Municipal de Planificación y Alcalde Municipal, en oficio DAFIM-MLAI-011-2015 de fecha 13 de abril de 2015, manifiestan: “Al respecto se informa que de conformidad con reuniones sostenidas entre la SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN y la CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS se acordó que el Plan Operativo Anual lo constituye el archivo editable en formatos WORD y EXCEL que maneja y administra la Dirección de Planificación Municipal, el cual, tenemos entendido que se modifica de acuerdo a las modificaciones que se llevan a cabo en el presupuesto y que en el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL solo se registran los formatos DTP.

En ese sentido el Sistema de Contabilidad Integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL registra únicamente los denominados formularios DTP, los cuales NO SON EDITABLES NI MODIFICABLES y no reemplazan ni hacen las veces de PLAN OPERATIVO ANUAL, por lo que se considera que si se han cumplido con las recomendaciones de los Auditores Gubernamentales en la Auditoria del ejercicio fiscal 2013. Además adjuntamos a la presente el punto decimo del Acta No. 01-2015, en el cual el Consejo Municipal conoce y aprueba las modificaciones proyectadas en el POA 2014”.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que en el comentario de los responsables se argumentan procedimientos técnicos y adjunta el acuerdo de aprobación de las modificaciones, sin embargo de esta información debe enviarse o rendirse ante la Contraloría General de Cuentas oportunamente, pero en este caso, los documentos adjuntados carecen de constancia de rendición.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 2, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	MARCO TULIO RAMIREZ ESTRADA	6,250.00
DIRECTOR AFIM	NESTOR JONES ALDANA TOBAR	2,150.00
Total		Q. 8,400.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se encuentran en proceso de aplicación.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MARCO TULLIO RAMIREZ ESTRADA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	HECTOR RENE SALGUERO TOBAR	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	ELMER DODANILO MORALES RAMOS	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	MELVIN EDUARDO SALGUERO PORTILLO	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	HECTOR WALDEMAR PINEDA MALDONADO	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	JOSE ALBERTO ACEVEDO ARROYO	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	LIDIA SALGUERO MORALES GOMEZ	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	INERES BALDEMAR ALDANA ORELLANA	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	LEONARDO MAURICIO CARDONA SANDOVAL	CONCEJAL VI	01/01/2014 - 31/12/2014
10	RUTILIA ALVARADO CORADO DE VELASQUEZ	CONCEJAL VII	01/01/2014 - 31/12/2014
11	NESTOR JONES ALDANA TOBAR	DIRECTOR AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
12	JOSUE ENMANUEL MENDOZA ARANA	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/12/2014

9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MELVIN ARMANDO TUT CHAVIN
Coordinador Gubernamental

Lic. LUIS AMAN NAJARRO VALENZUELA
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

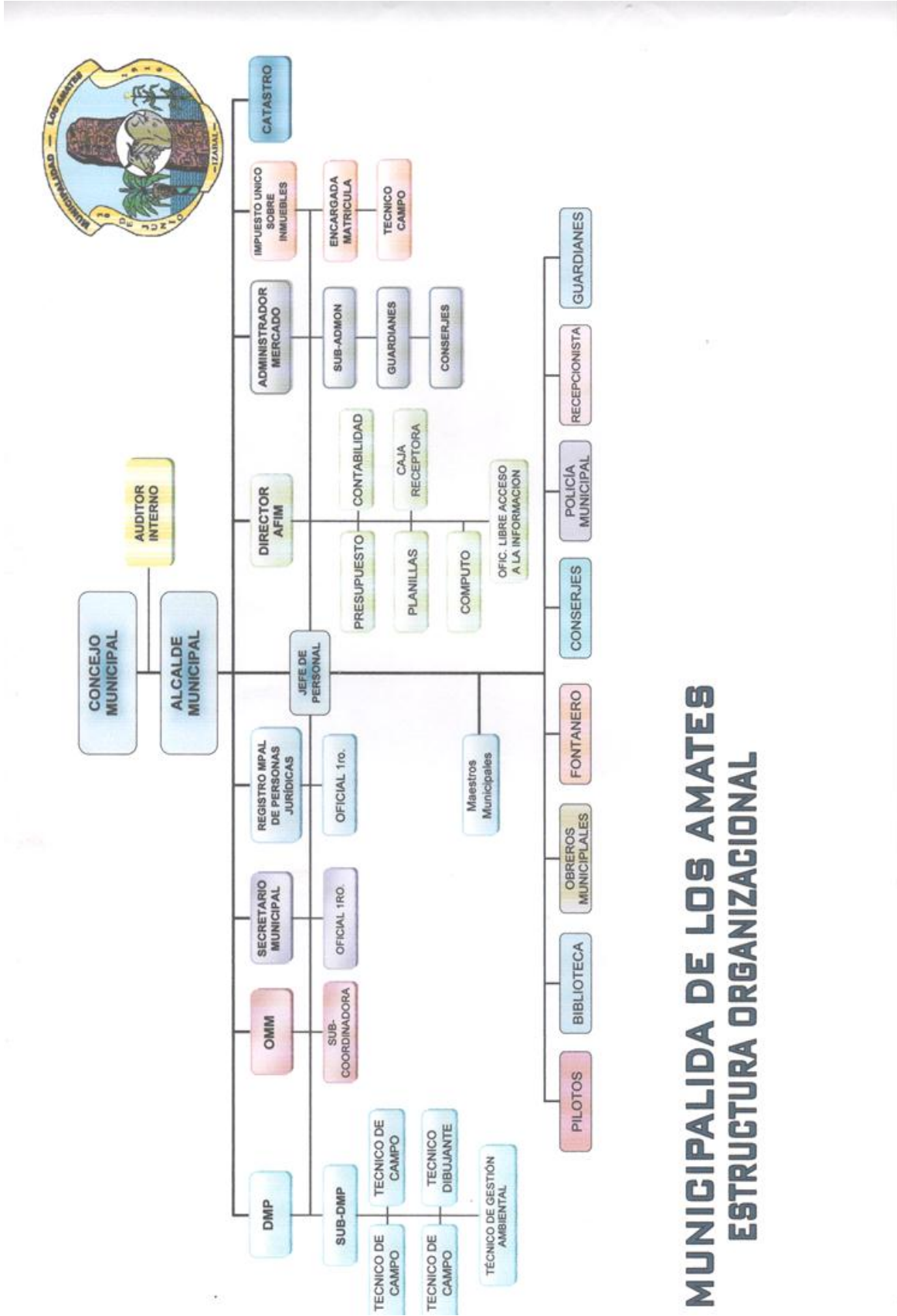
Para el año 2016, la Municipalidad de Los Amates será la mejor organizada y eficiente del departamento de Izabal, propiciando la captación de ingresos propios y optimizando los recursos internos y externos para garantizar la satisfacción de las necesidades prioritarias de la población, promoviendo acciones que aseguren y garanticen el desarrollo integral y sostenible de todos los habitantes de Los Amates, sin distinción alguna.

Misión (Anexo 2)

Somos una entidad autónoma que propicia el desarrollo territorial, a través de la prestación de servicios y atención eficiente y efectiva de la población a la que nos debemos, tomando en cuenta la participación ciudadana en la ejecución de los planes, programas y proyectos y en la toma de decisiones en beneficio de toda la población del municipio de Los Amates.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



**MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES DEPARTAMENTO DE IZABAL
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO SAG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	MONTOS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ANTERIORES	EJECUCIÓN DE OBRAS DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE EJECUCIÓN DE OBRAS
												VALOR	%	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, NO HAY PROYECTOS POR CONTRATO, A EXCEPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, SIENDO LOS SIGUIENTES														
1	109349	MEJORAMIENTO DE CALLES (PAVIMENTO) DE PASARELA A ESCUELA Y ENTRADA AL CAMPO DE FUTBOL, ALDEA RYO BLANCO	005-2013	06/06/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	23/07/2013	01/01/2013	Q. 481,400.00	Q. 428,535.00	Q. 52,865.00	Q. 481,500.00	100%	100%
2	109340	MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES (PAVIMENTO) ALDEA FLORES DE SANTA ROSA	002-2013	10/07/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Mario Julio Melendez Las Constructores La Cruz	14/08/2013	20/12/2013	Q. 1,258,000.00	Q. 763,606.00	Q. 494,394.00	Q. 1,258,000.00	100%	100%
3	109328	MEJORAMIENTO DE CALLE ALTERNIA DE CALLE PRINCIPAL (PAVIMENTACION) ALDEA QUIRIGUA	008-2013	18/07/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	20/07/2013	22/12/2013	Q. 1,974,100.00	Q. 493,525.00	Q. 1,480,575.00	Q. 1,974,100.00	100%	100%
4	109325	MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTACION) DE ESCUELA EL RICO A ESCUELA LA LOMA	004-2013	10/07/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edgar Antonio Oliva Mendez/Constructores Oliva	12/08/2013	07/01/2014	Q. 1,483,000.00	Q. 756,771.00	Q. 936,229.00	Q. 1,693,000.00	100%	100%
5	109334	REHABILITACION CARRETERA ALDEAS CHISPAL-JUBUQUITO	005-2013	24/07/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	20/08/2013	24/09/2014	Q. 2,100,000.00	Q. 294,000.00	Q. 1,806,000.00	Q. 2,100,000.00	100%	100%
6	109323	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LA PITA, ALDEA LA PITA.	006-2013	28/09/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	14/12/2013	14/04/2014	Q. 2,650,000.00	Q. -	Q. 2,650,000.00	Q. 2,650,000.00	100%	100%
7	33276	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VETA HERMOSA II	007-2013	14/11/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	02/02/2014	03/09/2014	Q. 814,800.00	Q. -	Q. 429,446.44	Q. 429,446.44	84%	100%
8	66531	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHISPALTO, PLUMAJILLO Y BRATREZ	008-2013	28/11/2013	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	20/12/2013	13/01/2014	Q. 1,380,000.00	Q. -	Q. 1,198,496.86	Q. 1,198,496.86	86%	100%
9	134102	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA), ALDEAS BEATRIZ, CHISPALTO Y PLUMAJILLO, LOS AMATES, IZABAL.	001-2014	14/11/2014	31-0101-0004 32-0101-0014	Mario Alejandro Vargas/Constructor a CONSER	06/12/2014	en ejecución	Q. 2,338,500.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	43%
10	134103	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA), ALDEAS EL BALSAMO, EL AGUACATE Y JUBUQUITO, LOS AMATES, IZABAL.	002-2014	14/11/2014	31-0101-0004 32-0101-0014	Mario Alejandro Vargas/Constructor a CONSER	05/12/2014	en ejecución	Q. 3,384,600.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	36%
11	133017	MEJORAMIENTO CARRETERA (REAJUSTADO) DE ALDEAS CAJAHAN, SAN ANTONIO GUERRA, JONCEPCION Y TACCHENTOS, LOS AMATES, IZABAL.	003-2014	16/12/2014	31-0101-0004 32-0101-0014	Edwar Danilo Sosa Orellana Constructores Project	no ha sido entregado anticipo		Q. 1,265,000.00	Q. -	Q. -	Q. -	0%	0%

Lugar y fecha: Los Amates, Izabal, 29 de enero de 2015.

MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES
 DIRECTOR AFIM
 F. Díaz

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
 DIRECTOR DMP
 F. Díaz

CONSEJO MUNICIPAL DE LOS AMATES
 F. ALCALDE MUNICIPAL
 F. Díaz



MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES DEPARTAMENTO DE IZABAL
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOG	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	Monto del contrato	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	EJECUCIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENADA DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE
												Valor	%	
1	109349	2652854	MEJORAMIENTO DE CALLES (PAVIMENTO) DE PASARELA A ESCUELA Y ENTRADA AL CAMPO DE FUTBOL, ALDEA RIO BLANCO ROSA	001-2013	06/06/2013	Q. 481,500.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	22/07/2013	01/10/2013	Q. 438,838.00	Q. 82,662.00	Q. 481,500.00	100%	
2	109340	2651638	MEJORAMIENTO DE CALLES PRINCIPALES (PAVIMENTO) ALDEA PLANES DE SANTA ROSA	002-2013	10/07/2013	Q. 1,258,000.00	Mario Adolfo Melendez Velaz/Constructora La Carreta	14/08/2013	30/12/2013	Q. 783,606.00	Q. 484,394.00	Q. 1,268,000.00	100%	
3	169324	2640090	MEJORAMIENTO DE CALLE AL TERNA DE CALLE PRINCIPAL (PAVIMENTACION) ALDEA QURUGUA	003-2013	10/07/2013	Q. 1,271,100.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	26/07/2013	22/12/2013	Q. 493,626.00	Q. 1,480,474.00	Q. 1,974,100.00	100%	
4	109323	2643396	MEJORAMIENTO DE CALLE (PAVIMENTACION) DE ESCUELA EL RICO A ESCUELA LA LOIMA	004-2013	10/07/2013	Q. 1,893,000.00	Edgar Antonio Olivares Merced/Constructora ceros Oliva	12/08/2013	07/01/2014	Q. 716,771.00	Q. 936,229.00	Q. 1,652,990.00	100%	
5	109334	2661552	REHABILITACION CARRETERA ALDEAS CHISPAL-JUBUQUITO	005-2013	25/07/2013	Q. 2,100,000.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	26/08/2013	24/09/2014	Q. 284,000.00	Q. 1,806,000.00	Q. 2,100,000.00	100%	
6	109323	2651576	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO LA PITA, ALDEA LA PITA	006-2013	26/09/2013	Q. 2,650,000.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	16/12/2013	14/04/2014	Q. -	Q. 2,650,000.00	Q. 2,650,000.00	100%	
7	39576	2094234	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VISTA HERMOSA II	007-2013	14/11/2013	Q. 812,600.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	02/01/2014	08/09/2014	Q. -	Q. 426,446.44	Q. 426,446.44	84%	
8	66531	2504396	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHISPALITO, PLUMAJILLO Y BEATRIZ	008-2013	20/09/2013	Q. 1,360,000.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	20/12/2013	19/09/2014	Q. -	Q. 1,188,496.86	Q. 1,188,496.86	87%	
9	134102	3494179	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA), ALDEAS BEATRIZ, CHISPALITO Y PLUMAJILLO, LOS AMATES, IZABAL	009-2014	14/07/2014	Q. 2,258,500.00	Mario Alejandro Merced Vargas/Constructora e CONISER	06/12/2014	en ejecución	Q. -	Q. -	Q. -	0%	
10	134105	3494187	ELECTRICAS DE DISTRIBUCION (INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA), ALDEAS EL BALSAMO, EL AGUACATE Y JUBUQUITO, LOS AMATES, IZABAL	007-2014	14/07/2014	Q. 3,364,600.00	Mario Alejandro Merced Vargas/Constructora e CONISER	05/12/2014	en ejecución	Q. -	Q. -	Q. -	0%	
11	113017	3564010	MEJORAMIENTO CARRETERA (REABASTADO) DE ALDEAS CANAAN, SAN ANTONIO, NUEVA CONCEPCION Y NACHIMIENTOS, LOS AMATES, IZABAL	008-2014	16/12/2014	Q. 1,206,000.00	Edwar Danilo Soes Orelana/Constructora Project	no ha sido entregado anticipo		Q. -	Q. -	Q. -	0%	

Lugar y fecha: Los Amates, Izabal, 29 de septiembre de 2014

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANEACION DMP
 Director Municipal de Planeación
 Director DMP

DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA AFIM
 Director General de AFIM

ALCALDE MUNICIPAL
 f. ALCALDE MUNICIPAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL
 f. AUDITOR GENERAL DE CUENTAS Y AUDITOR



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES DEPARTAMENTO DE IZABAL
 EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
											VALOR	%	
		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 NO HAY PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN.											

Lugar y fecha: Los Amates, Izabal 29 DE ENERO DE 2.015


 f. DIRECTOR AFIM




 f. DIRECTOR DE DMP




 f. AUDITOR
 L.C. Olaya Ríos, Auditor
 Colegiado No. 12,401


 f. ALCALDE MUNICIPAL




Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE LOS AMATES DEPARTAMENTO DE IZABAL
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP/SMIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
											VALOR	%		
1	146062/169	Mejoramiento De Servicios Públicos	81-2013	21-0101-0001		01/01/2014	31/12/2014	5,355,990.00	no aplica	3,866,374.39	51,310.73	74%		
				22-0101-0001								3,915,053.66		
2	143208/174	Apoyo a la Educación urbana y rural	81-2013	22-0101-0001		01/01/2014	31/12/2014	2,539,350.00	no aplica	2,539,350.00	2,539,350.00	99%		
				21-0101-0001								4,476,490.81		
				22-0101-0001									1,419,503.52	
				29-0101-0002									1,238,549.26	
				29-0101-0003									253,231.00	
3	146079/172	Mejoramiento de Obras Municipales y Públicas	81-2013	31-0151-0002		01/01/2014	31/12/2014	4,012,800.00	no aplica	7,697,091.59	86,156.00	197%		
				32-0101-0015								101,923.00		
				32-0101-0018									114,738.00	
				32-0151-0003									4,000.00	
4	146080/180	Proyección Social Municipal	81-2013	21-0101-0001		01/01/2014	31/12/2014	578,720.00	no aplica	1,203,715.74	762,249.74	208%		
				22-0101-0001								240,385.00		
TOTAL											15,408,594.72			

Lugar y fecha: 28 de enero de 2015



f. DIRECTOR DMP



f. DIRECTOR DE AFIM

EEC OROSA ANTERIORES
Colaborador: Efraim Saragoza V.
Congreso No. 12,141

f. Alcalde Municipal

